

Fol del Año de Curo.

FB

345.05

J61s

Nº 3

SEMANARIO

DE LOS DEBATES

EN LA CAUSA SEGUIDA ^{la} ^{encia'} ^{CONTRA}
D. JOSÉ ROSSETTI, JUAN DE DIOS ZAM-
BRANA Y DA. MARÍA A. DE MALDO-
NADO, POR MUERTE DE D. JUAN
JOSÉ MALDONADO.

NO. 30.

*Comprende las audiencias, desde el 30 de
Abril, hasta el 4 de Mayo.*

Solo la prensa puede sujetar el des-
borde de pasiones y de injustas pre-
venciones que se ceban en la honra
ajena; solo la prensa puede disipar las
tinieblas causadas por el torbellino de
las venganzas del odio y del error; so-
lo la prensa puede alumbrar y ense-
ñar la verdad, poniendo un freno a la
difamacion que sordamente devora el
honor y existencia de sus victimas.

*Se publica bajo la responsabilidad del
abogado defensor de los acusados,
Dr. Venancio Jimenez.*



COCHABAMBA, MAYO DE 1866.

TIPOGRAFIA DE GUTIERREZ.

1 01567

¡Mas Pruebas! ¡Mas Verdad!

El mónstruo de la calumnia y de las bastardas prevenciones que quería devorar con su inmundada lengua, la honra y la vida de inocentes, que tuvieron la desgracia de ser acusados; baja hoy la cabeza, herida de muerte por el rayo de la verdad y de las pruebas. Parece que la providencia ha dispuesto las cosas de tal modo, que no quiere que la justicia humana yerre en el camino que le traza, y para esto le enciende el faro mas luminoso. *Los Drs. P. Quiroga y F. J. Esquíroz*, cuyos informes son la base del de todo el Cpo. médico, han llegado providencialmente en los dias del debate, al través de mil peligros de muerte, despues de una ausencia de muchos años, para salvar con la verdad y su ciencia a los acusados; y descorrer el negro velo de la fatal duda, que una mano temeraria osaba echar sobre la luz y la justicia. ¿No es tambien un rayo de luz que arroja la providencia, en ese misterio del suicidio: la locura de la víctima, su aislamiento completo, su cadáver sin señal de lesiones, y encerrado en una habitacion inaccesible? Si el suicida se hubiera convulsionado, si hubiera marchado sobre su sangre, arrastrándose en ella, y manchado con sus pies y manos el pavimento, las paredes y los muebles; ¡ah! esos miserables cegados por la prevencion, esos ruines que andan a caza de vulgaridades hubieran esclamado. "Ahi están las huellas de los asesinos." Pero qué caracteres, qué señales tan evidentes del suicidio de Maldonado! ¡Ni una huella de jente estraña en el piso, en las puertas y ventanas; ni una lijera violencia, ni desórden siquiera en sus vestidos; ni una lesion la mas pequeña en el cuerpo del cadáver! Ahí está señalando el dedo de Dios la realidad del acontecimiento!

Publicamos en este número los informes médicos-legales que deciden la cuestion, para poner una mordaza a esas lenguas que han perdido todo respeto a la verdad y a la justicia. Léanse ellos, sobre todo, esos brillantes informes de los Drs. Valenzuela, Virreira, P. Quiroga & y dígase con la mano sobre la conciencia si pueden darse pruebas, y luces mas claras sobre la existencia del suicidio.

Nada es capaz de oscurecer ya la luz que arrojan estos informes; y la calumnia es impotente, aun cuando se cebe contra la reputacion de los que con toda providad dicen las inspiraciones de su ciencia y conciencia.

Cochabamba, Mayo 10 de 1866.

AUDIENCIA DE DÍA 30 DE ABRIL.

Se abren los debates a horas doce y media.

Continúan los testigos de cargo.

D. ANDRÉS PEREIRA.—A este le contó Maldonado, en la única visita que le hizo en su finca y con negocio particular; que su mujer estaba en comercio adulterino con Rossetti. Que estos trataban de apoderarse de sus intereses. Que él hizo desramar los árboles de Santa Rosa [estravagancia de dejar árboles frutales, sin ramas.] Que esto le contó un mes antes de su muerte, poco mas o menos.

Es interrogado a solicitud del defensor.

P.—Notásteis en Maldonado rasgos de locura?

T.—No he notado.

P.—No desvariaba cuando hablaba de su mujer y de Rossetti?

T.—Solo se afectaba.

P.—Cuántas veces vicitasteis a Maldonado?

T.—Una sola vez.

P.—Cómo no podiais notar, locura en él, cuando sin amistad y en la única visita, os reveló secretos de familia que no se dicen sino a Dios, o al amigo mas íntimo, o que se sepultan en el corazon? Sus palabras debian sorprenderos.

T.—No me sorprendieron ni estrañé sus confidencias.

P.—¿Cómo y porqué?

T.—Porque hai hombres y fisonomías que a primera vista inspiran confianza, y yo podía inspirársela a Maldonado (sonrisas, hilaridad en la barra.)

P.—Os consta personalmente que sea cierto lo que contó Maldonado?

T.—No me consta, solo sé de oidas.

D. JOSÉ LEANDRO DE LA ROCHA. Oyó decir a Celestino Crespo, que estaba embriagado, que un hortelano de Rossetti (no sabe quien, donde, ni cómo) habia dicho, que Juan de Dios Zambrana habia sostenido a Maldonado y que Rossetti lo habia degollado.

Esta declaracion está variada respecto de la que corre en el proceso, y es desmentida por Celestino Crespo, a quien se refiere. Nada sabe el testigo personalmente.

D. JUAN GUALVERTO DE LA ROCHA. Declara lo mismo que el padre y añade: que Crespo cuando contaba, estaba bebido; pero no borracho. [Crespo lo desmiente tambien] Que ha oido decir, que al actuario J. B. Covarrubias le ofrecieron dinero por el proceso [no se sabe quienes.] *Nada sabe el testigo personalmente.*

D. VALENTIN TERRAZAS. Encontró el cadáver debajo de la banca. Quince días o un mes antes de su muerte, se le quejó Maldonado de los temores que tenía de ser asesinado por Rossetti. Notó poca sangre derramada. No recuerda haber visto pisadas ajenas ni pelos en la habitación. Las puertas y ventanas estaban aseguradas enteramente a escepcion de la ventana del pátio en que faltaba un balaustre (y por donde apenas podía pasar un niño de 8 a 10 años.) Vió en el dormitorio una escopeta con una liga de seda enlascada al gatillo. No vió licores. Los vestidos del cadáver limpios y solo con algunas manchas de sangre. La camisa, solo con gotas de sangre. El cobertor de la banca un poco inclinado hácia el cadáver.

P.—Cómo juzgais que murió Maldonado?

T.—Por mano ajena.

P.—Porqué?

T.—Por la poca sangre, que creo que la trasladarian para disimular el asesinato (sorpresa) y por la posición del cadáver, que debía convulsionarse.

A petición del defensor.

P.—Porqué habeis dicho que la camisa solo tenía gotas de sangre en el pecho, cuando está empada en ella? Miradla.

T.—(Con vista de la camisa.) Ciertamente; pero no sé si será la misma. (La camisa se ha guardado religiosamente como objeto de comprobacion.)

P.—Maldonado gozaba de su completa razon?

T.—Si, Señor, así he observado.

P.—No desvariaba cuando hablaba de Rossetti?

T.—*Solo se exaltaba*, y pasando a otra cosa estaba en su razon.

P.—Os consta que sea cierto lo que Maldonado contaba de su yerno?

T.—*No me consta, solo sé por Maldonado, de oidas.*

Estando avanzada la hora se suspenden los debates.

AUDIENCIA DEL DIA 1.º DE MAYO.

A horas una, se abre la audiencia, con un concurso numeroso.

Están presentes los médicos de la Ciudad. *Dr. Casimiro Valenzuela, Dr. Mariano Virreira, Dr. Pedro Quiroga, Dr. Francisco J. Esquivoz, Dr. Manuel Fernandez, Dr. Salvador Calero, Dr. Gumercindo Soria Galvarro, Dr. Juan Manuel Lopez y Dr. Celestino Quiroga*, para emitir su dictámen médico-legal sobre el homicidio o suicidio de D. Juan José Maldonado, escuchando las pruebas y los informes periciales de los médicos reconocedores. El Sr. Presidente, procede a recibirles el juramento de ley. El defensor exige que se declare antes, si el Cuerpo médico es llamado a requerimiento fiscal, o de oficio, en virtud de las facultades que le dá la ley al Juez Relator. Se declara que es llamado de oficio, por acuerdo del Tribunal.

El defensor acepta el informe de los médicos: pero con apoyo del artículo 270 del Procedimiento Criminal, se opone a que este informe se preste con juramento. El Tribunal resuelve lo contrario.

Siguen los testigos de cargo.

Dr. JOSE M. CLAROS.—Reproduce su informacion anterior y la resume en estas palabras, a peticion del defensor: 1.º *No se halló ninguna violencia en las puertas ni ventanas:* 2.º *Ninguna huella de pies o manos ajenas en la misma habitacion:* 3.º *Uno, o los dos brazos del cadáver tenia ligeras líneas lividas transversales, del ancho del coto de un peso duro, que los médicos dijeron ser propias del cadáver, e hechas por la presión de las mangas angostas:* y 4.º *Que el cobertor de la banca, estaba inclinado sobre el cuerpo del cadáver.*

Algunos médicos le piden otros datos, que el testigo los dá.

D. LINO FRIAS, barbero, reconoció antes, que la navaja del suicidio estaba áspera, como de haberse cortado un cuerpo duro.—Afiló para Maldonado otras navajas parecidas.

El Fiscal. Sabeis si una navaja de afeitar, puede cortar hasta el hueso del cuello de un solo golpe?

T. No sé.

Fiscal Cómo no, debéis saber, decid vuestra opinion.

T. No puedo decir nada, Sr.

Fiscal. Decid lo que juzgueis sobre este punto.

T. Nada puedo decir, porque no he cortado pescuezos. [risa jeneral].

D. MARCELINO ROCHA, barbero ya finado.—Se lee su declaracion, en la que reconoce que la navaja del suicidio es de la propiedad de Maldonado.

D. VALENTIN TERRAZAS. Reproduce su declaracion ya prestada.

DR. CALISTO VALVERDE, médico. Reconoció el cadáver de Maldonado juntamente con el Dr. Fernandez.—Lo principal de su declaracion es esta. Está conforme con los Dres. Quiroga y Esquiroz, y asegura que *el corte del cuello es trasversal y no oblicua* como asegura el Dr. Fernandez. Dice que la mayor profundidad de la herida en una parte mas que en otra, no dá antecedentes para concluir de esto [como lo hace el Dr. Fernandez] que haya homicidio o suicidio.—Finalmente, *no notó en el cadáver manchas de contusiones o equimosis*.

Con la lectura de los informes de los peritos Zamorano y Cabrera, y estando avanzada la hora, se suspende la audiencia.

AUDIENCIA DEL DIA 2 DE MAYO.

Con los mismos Sres. médicos y el *Dr. Federico Zambrana* se abre la audiencia.

Se lee la declaracion del *Dr. Casimiro Valenzuela*, cuyo resumen es el siguiente: “Poco tiempo antes de su muerte, Maldonado le consultó por su salud, como a médico de cabecera y le dijo: *“Estoi perdido, desesperado, debo mucho y no puedo pagar; los intereses corren. Tengo una tendencia irresistible a matarme. Se me quita el sueño, y no puedo dormir sino cuando bebo licores hasta embriagarme”*. Entónces, calificó su enfermedad de MONOMANIA SUICIDA; le recetó lo conveniente y se mejoró un poco. Por este antecedente y por cuanto le han informado, cree que *Maldonado ha sido víctima de un suicidio*.”

Despues de la lectura de algunas otras piezas, el defensor pide la palabra para hacer la relacion del

hecho y sus antecedentes, ante el Cuerpo médico.

Defensor. “Sabe ya el Cuerpo médico de esta Ciudad, que el finado Maldonado padecía de una *monomanía suicida*, según la declaración de su médico de cabecera, que acaba de leerse. A esto agregaré otras circunstancias y antecedentes mas. Maldonado, en sus últimos dias, se sintió profundamente abatido, se aisló y sin poder ocultar el misterio de su terrible resolución, miraba a sus hijos, y con voz conmovida, les decía “*¡cadenas!..... ¡cadenas!*”.....y lloraba como si los iba a dejar ya eternamente. Su rostro estaba siempre encendido por la sangre, sus ojos centellaban. El dia 2 y 3 de Noviembre pidió perdon a su Señora y Rossetti por haber obrado y dicho mal contra ellos, y lloró mucho: se restableció la armonía. El dia 4 durante el último almuerzo, en medio de sus hijos, toma en la mano un cuchillo de mesa, su rostro se enciende mas, sus ojos brillan, tiémbrale la mano, asusta a todos, y dirigiéndose a sus hijos les dice: “*¡Ah! no calculan ustedes que es esto!*”.....Era un ímpetu infernal que apresuraba su resolución suicida!.....

“Después, se levanta de la mesa, se pasea ajitado, tiene una emorragia de sangre por la nariz, y comienza a hacer cruces sobre sus tiernos hijos, como una bendición postrera....Toma una navaja de afeitar de un armario (la misma que se ha encontrado junto a su cadáver) y se la guarda en el bolsillo. Manda ensillar un caballo, y le prohíbe al criado que lo acompañe, como lo hacia siempre. Antes de partir por última vez, se arrodilla ante una ansiana, criada suya, y le pide perdon por injurias que dice haberle hecho antes, y parte dejando en la imaginación de esta mujer, siniestros presajios de una fatalidad!.....Llega a su finca, se aísla, sierra hermética e interiormente sus habitaciones, que no se abren sino para encontrar su cadáver envuelto en su sangre y degollado. Sabe ya el Cuerpo médico que nadie ha podido penetrar en la habitación, que no se ha encontrado ninguna violencia en las puertas, ninguna huella estraña en el interior, de pies o manos ajenas, y que *el cadáver estuvo limpio y sin rastro de violencia alguna*”.

“Con esta relación, que es la expresión de la verdad pura, y con otros datos, el Cuerpo médico, se ser-

virá informar, si el Sr. Maldonado pudo morir asesinado o se suicidó.”

Con algunas observaciones hechas por el Sr. Fiscal y estando avanzada la hora, se suspenden de los debates.

AUDIENCIA DEL DIA 3 DE MAYO.

A horas doce y media—Siguen los testigos de cargo.

D. MARIANO SEQUEIROS. Sabe por Eujenio Cangas, que Maldonado, le hizo cargos a este porque no lo buscaba, y que se quejó contra su familia.—Habló con Maldonado dos o tres años antes de su muerte, y lo advirtió cuerdo.—Que Andres Zambrana le dijo, que Doña María Arispe le habia contado que no habia previsto la muerte de su marido; pero que le hizo poner misa de agénia.—Que el mismo le contó, que el 4 de Noviembre, los habia visto a Rossetti, los dos Zambrana y el chucarero Gutierrez, ir tras de la casa, de Vergara, y entrar en la huerta de Maldonado, disfrazados de frailes, con caretas.

El defensor: El falso testimonio, jamas guarda consecuencia con otros, ni consigo mismo; envuelto en sus propias contradicciones destruye por sí mismo cuanto dice. El testigo Sequeiros está en abierta contradiccion con Góngora y Molina y consigo mismo. Góngora dice haberlo visto a Rossetti en *Chaves-rancho, a horas once del dia 4 de Noviembre, solo, a caballo y con poncho.*—Molina, *que al caer el sol, sin poncho; unas veces, sobre el rio Rocha, y otras, en la calle de Sto. Domingo;* y Sequeiros, que Zambrana lo vió tambien, *tras de la casa de Vergara, en compañía de otros dos, no se sabe a que hora.* ¡Qué caos, Sres!.....! Cómo se conoce la falsedad de estas declaraciones! ¿Cuál de ellas acogerá la acusacion? Rossetti, solo, y entre muchos a la vez; Rossetti, en Chaves-rancho, tras de la casa de Vergara, sobre el rio Rocha, y en la calle de Sto. Domingo a la vez; Rossetti con poncho y sin poncho a la vez.....¿quién entiende esto? ¡ esa vulgaridad de frailes enmascarados no es otro absurdo que viene a destruir mas la fé de estos testigos?

Luego, a solicitud del defensor se interroga al testigo.

P. Antes habeis asegurado que se os dijo que Rossetti iba *con otros dos*, por camino escusado, y aho-

ra decís, que iba con tres. Salvad la contradicción.

Fiscal. El defensor trata de amedrentar al testigo tomándole en contradicciones; y requiero que se le prevenga para que no lo haga.

El defensor. El Sr. Fiscal padece un equívoco: la defensa tiene derecho de destruir los falsos testimonios, tomándoles en contradicciones. La ley se lo dá este derecho. El Sr. Fiscal me corta la palabra, me interrumpe en el derecho de defensa. La moderacion de mi lenguaje y la legitimidad de mis actos, me pone a cubierto de que se me haga ninguna prevencion. Que el Sr. Fiscal no me interrumpa mas.

El Sr. Pte. resuelve: que en virtud del artículo 261 del Procedimiento Criminal *el defensor tiene la palabra, y continúa con ella.*—Se reproduce la pregunta anterior, y contesta el testigo.

T. Que Rossetti iba entre dos o tres.

P. No hai lugar a esta vaguedad de dos o tres. En vuestra declaracion escrita asegurais que Rossetti iba con otros dos, ahora decís, que con tres, a saber: los dos Zambrana y Gutierrez. Decid dos o tres.

T. Con dos o tres, pues Sr. [movimiento de impaciencia].

P. Decid cuál es la verdad: iba con dos, o con tres?

T. [con vacilacion] Con dos o tres, he dicho.

P. Las personas son contadas y conocidas: precisad el número.

T. Con tres Señor. (hilaridad).

P. Antes asegurasteis que Andres Zambrana, os contó que a él le habian dicho, lo que acaba de referirse; y ahora decís que él contó como testigo ocular. Salvad esta otra contradicción.

T. Me ha dicho que ha visto.

P. Os dijo tambien que los vió disfrasarse de frailes y entrar en la huerta de Maldonado?

T. No; esto, solo le habian contado.

P. Quién le habia contado?

T. No me lo dijo.

P. A qué hora dijo que los vió a los espasados cuatro?

T. No me dijo la hora.

P. Sabéis algo, por vos mismo, respecto a este a-

contecimiento?

T. Yo nada sé, sino lo dicho, y de oídas.

Se suspenden los debates.

AUDIENCIA DEL DIA 4 DE MAYO.

A horas doce, se halla el "Teatro de la Union" donde el Tribunal celebra los debates, lleno de una inmensa concurrencia, que espera con cierta impaciencia que suene la campanilla. Todo el Cuerpo médico de la Ciudad, se halla presente para prestar su informe. La opinion pública espera de este fallo la suerte de los acusados.

S. S. el Pte. declara que continúa la audiencia.

Tiene la palabra el Dr. Manuel Fernandez para prestar su informe y en medio de un profundo silencio, con que escucha todo el auditorio lee su informe escrito (1) cuya sustancia es esta.

"Señores. Asumo ante Dios y los hombres, toda responsabilidad por las consecuencias de mi informe y de mis palabras. Reproduzco en todas sus partes mi primer informe prestado, despues del reconocimiento del cadáver de Maldonado, y me ratifico en mi opinion, que él ha sido degollado por mano ajena. Voi a fundar esta opinion".

"Es sabido que el finado Maldonado ha tenido disenciones domésticas que han debido tener mucha influencia en su parte moral, pero él ha conservado siempre la integridad en el ejercicio de su razon. Los Señores Lucas M. de la Tapia y Manuel Borda que han conversado con él, me lo han dicho y autorizado a que lo diga. Luego, no padeciendo de locura no podia suicidarse". [2]

"De los datos recojidos, consta que habia en la habitacion donde Maldonado murió, cabellos arrancados y esparcidos por el suelo (3) y que los brazos del cadáver tenian equimosis, que se atribuyen a la presion

(1) Este informe escrito, ha sido retirado por el Dr. Fernandez, y por eso no lo publicamos ahora; pero sus palabras las tenemos anotadas.

(2) Primer error de hecho: Maldonado era monomaniaco, segun el informe de su propio médico.

(3) Segundo error de hecho combatido por todos los testigos

de los vestidos [1]. Luego ha existido lucha

“Del primer reconocimiento resulta que la mano derecha estaba mas lívida y empuñada: esto, provino seguramente de que la empuñó para defenderse”.

“La herida del cuello tan profunda y ~~mas~~ *mas al fin que al principio*, es otro dato del asesinato. Aun cuando se halle un ejemplo igual a este, de un marinero, esta es una escepcion y Maldonado no podia ser tan bárbaro como dicho marinero”. [2]

“De todo esto concluyo que Maldonado fué degollado por mano ajena”. (hilaridad).

El defensor.—“El Dr. Fernandez acepta ante Dios y los hombres, toda responsabilidad por sus palabras; sea: Dios y los hombres le acepten ese compromiso. Pero sepa que si en la tierra se puede ahogar los gritos de la conciencia, y burlar la vindicta humana, queda para un día terrible, la responsabilidad, que se debe a Dios, que no está revestido de las pasiones humanas; a Dios que no conoce las prevenciones, a Dios que es la justicia misma.....El acepte su juramento”.

“Voi a refutar lijeramente su informe”.
“El Dr. Fernandez, Hevado de la tenacidad de sostener una opinion destituida de la base de los hechos y del apoyo de la ciencia, se ciega hasta el estremo de dar preferencia a dichos comunes, sobre los informes científicos de un médico como el Dr. C. Valenzuela, quien medicinó de *monomanía suicida* a Maldonado; y se atreve a asegurar que este no era loco. Busca todo lo que pueda ser desfavorable a los acusados y sierra los ojos ante la luz de su inocencia. Porqué el Dr. Fernandez, no ha visto en el expediente las mil pruebas sobre la locura de Maldonado? Porqué ha ido a buscar en corrillos o en conversaciones privadas lo contrario? Porqué no respeta y prefiere, como hombre de ciencia el informe del Dr. Valenzuela? O cree, que este es capaz de un perjurio?
“Que había en la habitacion en que murió Maldonado cabellos arrancados y esparcidos por el suelo,

(1) Tercer error de hecho combatido por los médicos reconocedores y testigos.

(2) Error de ciencia y esperiencia desmentida por Matta a quien cita el mismo Fernandez “Estas heridas (las del cuello por suicidio) *25* *siempre son mas profundas en su fin que en su principio*”—Matta.

ha dicho el Dr. Fernandez!.....; Quién le ha dicho a él semejante cosa! ¿De dónde arranca *esta falsedad?* ¡Ah! Sres., se le ha visto al Sr. Fernandez, solícito y activo esdendriando el proceso, escuchando las pruebas, no ya como perito imparcial, sino como interesado en probar el asesinato, y esto le ha hecho ver lo que no existe. ¡Cabellos arrancados!..... Dónde? quién ha dicho que ha visto? Esta es una falsedad desmentida por el proceso escrito y verbal".

"*Equimosis en los brazos!*—ha dicho también el Sr. Fernandez!.....; Otra falsedad! Aquí están los médicos que han reconocido el cadáver y no han hablado de equimosis, sino *de ligeras líneas, de desigualdades hechas en la piel por la presión de las mangas angostas, y por la caniseta de punto.* ¡Esas señales eran del ancho de una línea (coto de un peso fuerte). *Eran propias del cadáver en su color.* ¡I no es absurdo pretender que esas ligeras líneas, sean las huellas de una lucha a muerte? ¡I el diámetro de los dedos no es de diez a doce líneas lo menos? Porqué el Dr. Fernandez, se permite suponer hechos? Porqué los inventa?"

"Dice también el Dr. Fernandez, que la lividez del puño derecho resulta de haber apretado la mano para defenderse. Los médicos reconocedores, dicen que las rayas trasversales, equimosadas en esta mano ensangrentada, *son el resultado de la presión ejercida sobre el mango de la navaja suicida.*"

"Si el puño derecho estaba cerrado para defenderse, porqué no estaba también lo mismo el izquierdo? Cómo pudo penetrar la sangre en él? ¡I si se defendió y luchó, dónde están las huellas, las contusiones, las heridas, y las rasgaduras de vestidos? Dónde están esas señales en la víctima y en el suelo? El mismo Sr. Fernandez, *no ha dicho que no ha podido hallar esas huellas?* Hé aquí pues otra hipótesis aventurada".

"La profundidad de la herida es propia del instrumento, y del brazo resuelto y robusto del suicida; y su mayor profundidad, al fin de ella, y no al principio, es igualmente propia del suicidio. El Dr. Matta en su Tratado de Medicina legal dice: "ESTAS HERIDAS SON SIEMPRE MÁS PROFUNDAS EN SU FIN QUE EN SU PRINCIPIO"; luego el Dr. Fernandez, está refutado y contradicho por el mismo autor que cita y en quien se

apoya. Hé aquí un error de doctrina y de experiencia”

“Pero, estos errores pasen, pase tambien la contradiccion; lo que el Dr. Fernandez no puede contestar, es: ¿cómo pudo reconocer la direccion de la herida cuando el cadáver estaba *ya en estado de disolucion* y envuelto en la tierra? ¿Cómo pudo ver en este estado, dónde empezó ni dónde acaba el corte para asegurar que este era oblicuo y de derecha a izquierda? Si los primeros médicos, *disecaron el cuello, profundizaron la herida, si la variaron en su direccion, y su estension para examinarla*; si despues de esto, fué enterrado el cadáver en tierra; si a los doce dias desenterraron y manosearon dos labriegos, con el nombre de empíricos, e hicieron otro exámen de él; si lo volvieron a enterrar; si despues a los 16 dias, lo exhumaron otra vez, ya en estado de no poderse reconocer cuyo era el cadáver; se puede asegurar lo que el Dr. Fernandez ha asegurado y lo que trata de sostener hasta contra el sentido comun? Hé aquí la mayor temeridad, y para reconocerla, ni es menester ser siquiera practicante de medicina. En materia de heridas la primera autopsia y el primer reconocimiento, es decisivo, y sobre todo cuando a este ha seguido el enterramiento. Sobre que recae ya el tercer reconocimiento, estando variada la profundidad, la direccion y la estension de una herida? El tercer reconocimiento, dice: la herida es *oblicua*; el primero dice: *trasversal* y el Dr. Valverde todavía, en oposicion al Dr. Fernandez, con quien reconoció, dice *trasversal*. El Dr. Fernandez, dice: es mui ancha estensa y profunda; los primeros médicos dicen: “nosotros la hemos profundizado y estendido en sus dimensiones con el vistuirí. El Dr. Fernandez dice: “la herida comienza de la derecha; y los Dres. Quiroga y Esquiroz, dicen: “Es falso, vá de izquierda a derecha, nosotros la hemos alterado con los cortes. I los empíricos, podian hacer aun mas en el segundo reconocimiento”.

“Luego, [concluye el defensor] el informe del Dr. Fernandez no puede tener ninguna importancia; pues él ni tiene la base de los hechos, ni tiene el apoyo de la ciencia”.

El Dr. Fernandez, guarda un profundo silencio.

El Sr. Fiscal, sin contestar a esta refutacion, se concreta a defender al Dr. Fernandez, por su conduc-

ta y el interés que ha tomado en esta causa. *El Dr. CASIMIRO VALENZUELA* tiene la palabra y con voz elevada lee su brillante informe cuyos puntos capitales transcribimos.

SEÑORES JUECES.

"El médico lejista que sabe escuchar las inspiraciones de su conciencia y las prescripciones del deber, está obligado a dilucidar y esclarecer con criterio ilustrado, rectitud y buena fé, todo hecho sometido a su exámen profesional; y con doble motivo, una cuestion tan ruidosa y de trascendentales consecuencias como esta, que largo tiempo ha tenido en alarma el país ofreciéndole a su vista un cuadro sangriento y horrozante, dibujado por la mano del crimen en toda su deformidad y desnudez, estraviando quizá el juicio de la opinion pública y suscitando una duda fatal en el ánimo de los jueces. *Como médico de cabecera que fui del finado D. Juan José Maldonado*, reconozco pues, el indeclinable deber de encarrilar los hechos por la vía lójica de la razon humana, y como amigo suyo que tambien fuí, el testimonio de mi palabra sincera podrá dar luz seguramente a las apreciaciones imparciales de este respetable Tribunal. Plegue a Dios! que en la simple narracion de los hechos que he podido recoger como médico de cabecera y en las confianzas que en el seno de la amistad le merecí al Sr. Maldonado, encontréis los datos seguros, Sres. Jueces, que os guien en el escabroso camino de la justicia.—Voy a mi propósito".

"Antes del sangriento episodio del Sr. Maldonado, fuí consultado en mi casa por éste, que por el acento de su voz trémula y vaga; la espresion de su rostro pálido y triste y sus ojos inyectados y llorosos, me anunciaban una pena profunda de su alma. Hechóse a llorar y me dijo: *"Estoy perdido; debo mucho y no podré pagar jamás; los intereses del dinero me deboran. Ajitado por esta idea no duermo; la cabeza la tengo como un volcan; los oidos me sumban sin descanso; me acomete una desesperacion y* **ME DA GANA DE MATARME; NO ENCUENTRO OTRO REMEDIO QUE EL SUICIDIO I ESTOI RESUELTO!** *Para conciliar el sueño tengo necesidad de beber chicha hasta embriagarme completamente; sin esto, no*

duermo y mi desesperacion raya en delirio; por las mañanas tomo licor.....I el aplomo y la sangre fria con que varias veces me repetia el mismo propósito de matarse resueltamente y que estaba perdido por la imposibilidad de pagar sus deudas, me hicieron temblar, temiendo que *habia venido a suicidarse en mi casa y en mi presencia*. El cerebro de este hombre habia sufrido ya indudablemente un contraste. Varias veces le interrumpí la palabra le amonesté procurando reanimarlo con reflexiones de consuelo; y notando en él síntomas infalibles de enajenacion mental, le ofrecí curarlo. En efecto desde el dia siguiente procuré consagrarme con mucho interes a su medicacion; pero ella duró breve tiempo y con muy poco éxito, porque Maldonado se retiró al campo a continuar con los desórdenes de su éstraviada razon. Sin embargo, estos accesos de demencia no eran frecuentes sino de vez en cuando, por accesiones, y segun los motivos que predisponian su ánimo, como sucede de ordinario en todas las enajenaciones mentales".

"Para encargarme de su curacion el primer problema que debia resolver era el diagnóstico de la enfermedad,—fundamento sobre el que debía estribar la medicacion. Era una *hipertrenia cerebral—una enajenacion mental—una monomania ébrica a suicidio*".

"Aun antes que me consultára Maldonado, yo comprendia que de este se habia apoderado *la monomania ébrica, que despues dejeneró en monomania suicida*; como veremos luego. Pero, para confirmarme en mi diagnóstico, era menester echar una mirada retrospectiva a la vida pasada de aquel; vida de transiciones bruscas, que en una alma pusilánime y en un cerebro mal organizado, debian producir funestas consecuencias—como ahora se verá".

"En primer lugar supe que *la madre de Maldonado era una loca*, y que él ni la amaba, ni la respetaba. Todos los médicos lejistas están de acuerdo en que *la locura, demencia, etc. se trasmite de padres a hijos*; Maldonado adquirió esta desgraciada herencia".

"En segundo lugar Maldonado despues de la muerte de su padre, queda sumido en la mas espantosa miseria y tal vez en la corrupcion. Sin una educacion esmerada, sin principios de moralidad, casa con

una mujer a quien no amaba, por solo el interes de que ella le arrancara de su miserable situacion. En efecto, poco despues mejoró de suerte y de condicion social: trabajaba con buen éxito ya en la agricultura, ya en el comercio hasta acumular una regular fortuna!"

Aquí, el Dr. Valenzuela continúa con la descripción, de los actos mas estravagantes de locura, de Maldonado durante su época de prosperidad; y continua.

"A medida que siente mas el aguijon de sus deudas y el aumento del interes del dinero que no puede pagar y de los plazos que dia tras dia se vencen, se apodera de la tímida alma de Maldonado una *lypemanía* lenta. Su sencivilidad mórvida le hace mas tímido, y desconfiado hasta de sí propio. Triste, taciturno unas veces, y ámpliamente alegre otras. Vencido por un estado de *atonia* completa, se aleja de la sociedad, abandona su palacio y familia: ama la soledad para abusar sin testigos de la embriaguez.—*monomanía ébrica* de Esquirol."

Sigue la descripción de otros actos de locura, de Maldonado.

"Siempre abrumado de su grande deuda y de la idea que le persigue de que sus acreedores le rematarán sus bienes dejándolo en la miseria, *se apodera de él el proyecto de matarse*, para dar término a su espantosa situacion:—*monomanía suicida* de Esquirol."

"Consultado yo entónces (si mal no me acuerdo,) se sometió a un régimen curativo cuyo resultado fué mejorarse un poco. Es entonces que, conoce sus despilfarros, mide su impotencia y siente debajo de sus pies un abismo próximo a abrirse. Es tambien entonces que, se desprende de la administracion de todos sus intereses para confiarlos a su hijo político D. José Rossetti; quien con abnegacion y asídulo trabajo paga una parte de la deuda, dá subvenciones al padre, sostiene la familia y salva en fin de un nafrájio seguro estos bienes de fortuna. Pero, poco tiempo despues, se apodera de aquella alma versátil la mas injusta desconfianza, el ódio mas injustificable y aun los celos segun creencias vulgares. I en aquellas manos benéficas de su hijo, no vé en su fatal delirio mas que el puñal ó el veneno para inmolarle. ¡Aberracion inaudita!"

"La monomanía suicida en una de sus *accesiones*

debía terminar de un modo trágico. Maldonado que lo preveía, o que quizá lo había meditado, quiso darle a su fin un aspecto novelesco.”

Luego, el profundo médico describe los actos de delirio que preceden al suicidio, y continúa así.

“Llega a su paraje, recorre sus habitaciones,—las cierra herméticamente,—se asegura de estar solo; y esa tímida alma, que aun estaba temblando del supuesto envenenamiento, se encuentra dominado por los impulsos de su desorganizado cerebro y se enfurece repentinamente: escoje el arma con que ha de matarse: se sienta, se acomoda, se crispan sus miembros y su mano trémula lleva la navaja a su cuello y ensaya cortarse; y en efecto corta superficialmente, porque en este instante una vislumbre de su eclipsada razón y el instinto de su propia conservación le advierten y parecen detener su mano; pero en ese mismo instante una fuerza irresistible interior, que cual un relámpago se desprende de todas sus entrañas, le dá a su brazo una poderosa acción: aprieta la navaja como con una mano de fierro y de un solo golpe abre la garganta de abajo arriba y de izquierda a derecha cortando larínje, carótidas, yugulares, músculos &c. hasta las vértebras cervicales. ¡Infernal impulso!”

“La víctima perece casi instantáneamente y sin convulsiones, no tanto por la emorrája que no fué muy abundante, cuanto por la repentina y completa asfixia. Sediendo el cadáver a la fuerza de su pesantez, se escurre de la banca arrastrando un tanto el tapíz o cobertor. La cabeza cae la primera y rueda debajo de la banca; y despues el cuerpo sobre el costado izquierdo, siendo los miembros inferiores los últimos en seguir este jiro del cuerpo; describiendo los pies curvas sobre su sangre al tiempo de acomodarse a la actitud del cuerpo. Esta es la posición en que se encontró el cadáver; y este debía ser el sangriento episodio, consecuencia lójica de tantas y tan amargas transiciones de su vida ajitada y de su cerebro mal organizado.”

“Aquí debería terminar mi informe; pero creo de mi deber desvanecer algunos comentarios fabulosos que circulan en el vulgo, en cuya opinión Maldonado ha sido asesinado y aun avanzándose a sindicarlo al autor de este figurado crimen, ¡Atroz calumnia! Los gran-

des crímenes no se cometió sino al lado de un grande interés."

"Maldonado fué asesinado por un solo matador o por muchos?"

"En el primer caso, Maldonado que estaba armado con escopeta, pistolas y la navaja misma, se habria defendido ventajosamente de su agresor, a quién, verosímil es que, le hubiese costado bien caro su temerario arrojo. Torpesa seria suponer a Maldonado de peor ínterme condicion que a un manso cordero, que sin tener las manos y los pies amarrados perfectamente, se dejase cortar el cuello por uno o dos asesinos. En el segundo caso, menester era que el asesino tuviese a su disposición cuando menos cinco cómplices animados del mismo ódio, de la misma pasion y un interés comun. Uno debia apoderarse de cada miembro y el quinto de la cabeza, quedando libre la mano del asesino. Es fácil suponer que cada uno de estos para mantener el cuerpo de la víctima inmóvil, debia emplear toda la fuerza; comprimir sus brazos, sus piernas y la cabeza como con barra de hierro para que el asesino con mano tranquila pudiera sacrificarla sin resistencia alguna, como a un manso cordero. Pero ¡cúan distinto hubiera sido, Srs. Jueces, el estado del cadáver y de las cosas que se vieron y se encontraron entónces! Los vestidos de la víctima hechos jirones; los brazos y las piernas contundidos, magullados hasta los huesos, los cabellos arrancados, los lábios y la lengua mordidos de rabia por su impotencia; la banca, el colchonsillo y tapíz, hechos pedazos, tirados allá, acá y acullá, ensima, debajo y al derredor del cadáver. ¿I por ventura habia algun visionario que aseveré haber visto y reconocido todos estos estragos? Al contrario, *se encontró al cadaver como dormido sobre su sangre, sin mas lesion que la herida de su cuello* y eso, despues de haberse escurrido suavemente a impulsos de la gravedad de su cuerpo, arrastrando apenas un poco el tapíz de la banca sobre sí. Hechos son estos de sería consideracion, porque **COMPRUEBAN HASTA LA EVIDENCIA EL SUICIDIO.**"

El médico lejista al llegar a esta parte hace elevadas consideraciones de moral, reflexiona sobre nuestro estado social, y de esa profunda filosofía arranca la imposibilidad del homicidio; y termina así, su discurso.

“Con estas reflexiones sencillas que fluyen naturalmente de la reminiscencia de los hechos relatados, termino este informe, que, unida a las consideraciones prácticas de la ley y de un razonamiento rigurosamente filosófico, servirán en conjunto a ilustrar la conciencia jurídica de este recto Tribunal.”

Cochabamba, Mayo 4 de 1866.

Casimiro Valenzuela.

EL DR. MARIANO VIRREIRA; todo el auditorio escucha con ansiedad sus palabras y espera su opinion. No tenemos aun su informe escrito; pero hemos escuchado su profundo y elocuente discurso, cuyos puntos principales extractamos. Es muy pobre nuestra voz para expresar sus brillantes conceptos; por eso solo iremos a la idea principal, al último resultado de su informe, como un pálido reflejo de su expresion.

“Sres.: La cuestion sometida al juicio del Cuerpo medico es difícil y árida; los medicos reconocedores del cadáver de Maldonado están en contradiccion sobre algunos puntos; pero de los hechos conocidos, se puede deducir aproximadamente; el jénero de muerte de Maldonado”.

Todo asesinato, es precedido jeneralmente de una lucha entre la víctima y los asesinos, que deja huellas indelebles, en los brazos, ante-brazos, vestidos, &c. de la víctima. Los dos medicos reconocedores, Dr. Quiroga y Esquiroz, aseguran que el cadáver no tenia en los brazos, equimosis, contusiones, ni otras violencias en el cuerpo, y que solo se notó en los brazos *lijeras líneas o arrugas ejercidas por la presion de los vestidos*”. (1)

“El Dr. Fernandez asegura que la herida era mas profunda al fin que al principio, y este fenómeno es propio del suicidio en la jeneralidad de los casos. Mata dice: siempre, otro autor, casi siempre, hablando de este hecho”.

“Se ha encontrado tambien una señal hecha en una de las vértebras cervicales, por la navaja y se ha dudado que el suicida pudiese llevarla hasta ese punto. Esto es muy posible. El Dr. Briand compulsa 28 espé-

(1) Esto mismo ocurren mas de quince testigos.

dientes de suicidio, en los que la navaja ha ido a chocar con las vértebras cervicales, y con el caso citado por el Dr. Mata, son 29 casos". (movimiento de satisfacción en el auditorio).

"Si ha existido alguna lividez en forma de líneas, en el cadáver, ella puede ser el resultado de la asfisia causada por el corte del conducto respiratorio. Esas manchas son generalmente propias de los asfixiados".

Tampoco es extraño la falta de grandes convulsiones en el suicida porque *sobreviniendo un síncope, queda el cadáver, inerte y solo le quedan lijeros sacudimientos o estirones de miembros*".

"La cantidad de la sangre, o la emorrája, es generalmente, poca en los suicidios por degollamiento. Muchas veces, suele no pasar de una libra".

"En caso de asesinato, Maldonado ha debido luchar con los asesinos, tenazmente. El no ha podido ser degollado, durante el sueño, porque hubiera dormido en su cama, o al menos sobre una banca, y no en el suelo, donde únicamente hai sangre. De sorpresa, tampoco; porque el degollamiento no se ejecuta con la velocidad de un golpe, como una puñalada; sino mediante otros actos; y estando encerrado Maldonado la sorpresa no pudo existir. — Ebrio, no pudo ser degollado, porque no se han encontrado vestijios de licor. Es absurdo suponer que haya sido narcotizado".

"*Con el apoyo de todos estos datos, me inclino a creer que MALDONADO HA SIDO VÍCTIMA DE UN SUICIDIO, sin perjuicio de que por otros datos, resulte tal vez lo contrario*".

Tan precisa y luminosa esposicion, ha arrastrado consigo todas las simpatías y la aprobacion de la opinion sensata.

EL DR. SALVADOR CAVERO tiene la palabra, y con la concision mas exacta y la lójica mas perentoria, funda su opinion de palabra, demostrando claramente, con los hechos y las teorías de su ciencia, *que Maldonado ha muerto suicidado*. Este informe reproducido por escrito, es el siguiente:

SEÑORES.

"La cuestion grave que se ha sometido a mi juicio, la he examinado con toda la atencion y escrupu-

losidad que ella exige. Me he fijado en todos los datos que se han puesto a mi conocimiento. Ellos consisten en dos reconocimientos médico-legales practicados el 1^o por los Doctores Esquiroz y Quiroga y el 2^o por los iguales Fernandez y Valverde, y algunas deposiciones de testigos entre los que he creído minuciosa y circunstanciada la del Dr. José Maria Claros."

"Se dice en el primer reconocimiento que ninguna lesion exterior se habia encontrado en el cadáver, a escepcion de una herida hecha por un instrumento cortante, situada en la parte anterior y laterales del cuello, habiendo dividido las arterias carótidas esternas, la farinje y larinje, hasta tocar una de las primeras vértebras cervicales. En el 2^o, que se encontró la herida del cuello con la diferencia notable de que ella ocupaba en mayor estension la parte lateral derecha del cuello; mas, esta contradiccion a mi juicio, resulta de que habiéndose hecho éste 2^o reconocimiento despues de 16 dias del 1^o, y habiendo espuesto los Señores Esquiroz y Quiroga, que al examinar dicha herida *hicieron varios cortes, debió variar completamente la naturaleza de la herida por consiguiente, no hay exactitud en esta parte del informe del Dr. Fernandez.* Algo mas, que despues del primer reconocimiento se hizo una segunda inspeccion exhumando el cadáver por dos empíricos, los que es de suponer hicieron algo con dicho cadáver para emitir su juicio".

"Por la esposicion de testigos se vé, que antes de inspeccionar la estancia del finado, su cadáver y demas circunstancias, la casa estuvo cerrada y asegurada interiormente sin que se haya encontrado mas que la ventana que dá al pátio, cerrada solamente, pero con una balaustrada de madera, con la falta de una, la misma que no daba entrada ni aun cuerpo menor, de tal manera, que tuvieron que romper otro para introducir un chico, con el que hicieron abrir la puerta principal. Que introducidos en la casa, se vió el cadáver de D. Juan José Maldonado, degollado, con el pié derecho descalzo de la bota, frente a la puerta delante de una banca, apoyado en su costado izquierdo y metida la cabeza hasta el hombro debajo de dicha banca, cubierto del tapador sin que se hubiera notado ningun desórden en ella, ni sangre, sino en la parte del cobertor caida,

Delante del cadáver, un lago de sangre que formaba un semicírculo. Ninguna huella sobre la sangre, ni en toda la habitación. Se ven sobre la mesa unos fósforos de arma de fuego, derramados y una baqueta. Dentro del dormitorio un catre con su colchon y sobre él una escopeta cargada extraordinariamente con una liga del finado, amarrado en el gatillo y algunos fósforos de los mismos que se vieron sobre la mesa. Por lo demás todo en orden."

"Por esposicion hecha por los primeros peritos Esquiroz y Quiroga, se sabe que el corte del pescuezo era uno y limpio, pues que aseguran haber visto una sola línea en la cubierta de una de las vértebras cervicales y que la herida fué hecha de izquierda a derecha".

Por todo lo espuesto, concluyo, que no teniendo mas datos que los que he referido, datos los únicos sobre los que debe recaer mi juicio *Es lógicamente la consecuencia de que la muerte de D. Juan José Maldonado ha sido debida a un suicidio mas bien que aun asesinato.*

Cochabamba, 6 de Mayo de 1866.

Salvador Cabero.

EL DR. CELESTINO QUIROGA, espresa en pocas palabras su opinion.

"Sres., dice, con los datos recojidos, creo no poder dar afirmativa ni categóricamente mi dictámen médico-legal, sobre el homicidio o suicidio de Maldonado. Pero, por algunas circunstancias y hechos recojidos, como la falta de lesiones en el cadáver, la herida mas profunda al fin que en su principio que está conforme con lo que dice Mata, y por equidad *mi opinion se inclina a que la muerte de Maldonado es debida a un suicidio.*"

EL DR. FRANCISCO JAVIER ESQUIROZ, reproduce sus informes prestados anteriormente de palabra y por escrito. *Está porque Maldonado ha muerto suicidado.* En un largo y científico informe funda sólidamente esta misma opinion, agregando *que sabe que Maldonado padecía de monomanía suicida y de una tendencia irresistible a matarse,* espresada por él mismo, en

su botica, en presencia de varias personas.

Los Dres. Pedro Quiroga, Gumercindo Soria Galvarro, Federico Zambrana, han presentado sus informes escritos en la audiencia del día 7 que los reproducimos a continuación.

SR. PRESIDENTE I VV. DEL TRIBUNAL.

“El suscrito, obligado a prestar su informe médico-legal, acerca de que si la muerte de *D. Juan José Maldonado* fué causada por la propia mano o por ajena, resumiendo todo lo que tengo ya espuesto en las diferentes audiencias de los debates y en el sumario, y con los datos recojidos, paso a hacer dicho informe, en los términos mas precisos”.

“Descrito el estado físico del cadáver de Maldonado y las condiciones de la herida del cuello, en el informe escrito de 5 de Noviembre de 1860, no haré hoy otras consideraciones, para fundar mi opinión, que las que me suministran el estado de dicho cadáver, el del lugar y las circunstancias morales y mentales que han acompañado al difunto en sus últimos días”.

“El finado Maldonado según los informes judicialmente prestados por el Dr. C. Valenzuela, su médico de cabecera, y otros testimonios, *padecía una lipemania y una monomanía ebriosa, que luego dejeneró en MONOMANIA SUICIDA.* La consecuencia de esta enfermedad, sin la asistencia posterior de un médico, *ha debido necesariamente conducirle AL SUICIDIO*”.

“Las condiciones del cuerpo del cadáver, no han presentado los caracteres de un homicidio.—No se ha hallado en él, *ninguna equimosis, ni escoriaciones ni otra señal de violencias ejercidas por tercera mano.—Sus vestidos han sido hallados en órden, su cuerpo sin lesion.*—El homicidio, sobre todo por yugulación, supone necesariamente una lucha mortal entre la víctima y los asesinos, lucha cuyos resultados son las heridas, las contusiones y otras violencias que dejan huellas indelebles.—En la ausencia de estos fenómenos, la consecuencia es lógica: **ES MAS PROBABLE I CIERTO EL SUICIDIO QUE EL ASESINATO**”.

“La completa seguridad de las puertas y ventanas cerradas interiormente con llaves y aldabas, y la ningun-

na señal de violencias ejercidas en ellas, *la falta de huella alguna de pies y manos extraños en el piso y objetos de la habitacion*, en una lucha que debe suponerse, y en un lago de sangre; la presencia de otras armas que por su estado *revelan una tentativa de suicidio con arma de fuego*; y finalmente, el aislamiento voluntario del suicida, la navaja hallada junto a su mano derecha, y ésta equimorada en la palma, en líneas trasversales, por la presión del cabo, son también datos poderosos que me inclinan a juzgar y opinar por **QUE EL FINADO JUAN JOSE MALDONADO MURIÓ SUICIDA Y NO ASESINADO**.

“Las consideraciones jenerales, a cerca de la posibilidad de que una navaja de afeitar corte de un solo golpe hasta la parte hósea del cuello, por la mano del suicida, y a cerca de que ciertos accidentes produzcan la falta de convulsiones en la agonía; las he espuesto ya de palabra ante el Tribunal, y hoy repito: que en el primer caso es tan posible que el instrumento llegue de un solo golpe hasta las vértebras cervicales, que la ciencia médica registra numerosos ejemplos de suicidios de este jénero [tales como los 23 casos citalos por el Dr. Mariano Virreira, refiriéndose al Dr. Briand, y el ejemplo del Dr. Mata]. La falta de convulsiones en estado de agonía a consecuencia de una yugulacion, he dicho ya que puede provenir de una asfixia, de un síncope o del narcotismo”.

“Tal es el resumen breve de mi opinion, apoyada en los hechos, en la ciencia y en mi conciencia, y espuesto en fé del juramento prestado”.

Cochabamba, Mayo 6 de 1866.

Dr. Pedro Quiroga.

SEÑORES.

Me parece que el Tribunal, al hacer comparecer a los Médicos en estos dias de debate; para que particularmente den su informe acerca de la clase de muerte de D. Juan José Maldonado, ha sido mas por haber aparecido en el expediente de la materia, dos reconocimientos médico-legales opuestos; *el primero practicado a tiempo oportuno y con vista del cadáver, por los mé-*

dicos de turno (1); el segundo, despues de diez y seis dias de repetida exhumacion y cuando la putrefaccion del cadáver habia avanzado y así no hubo siquiera en esta segunda autópsia, uniformidad entre los dos médicos nombrados ad hoc. Supuesto esto *[Estoy por el reconocimiento practicado por los Doctores Esquiroz y Quiroga (2),* agregándole la declaracion verbal del Dr. Esquiroz; que dice, haber encontrado manchas de sangre coaguladas en la palma de la mano derecha, despues de haberla notado empuñada o contraida; sin duda, por la fuerte presion del mango de la navaja suicida, dejando aun señales de lividez o amoratamiento en dicha mano.

Respecto de la herida, que ocupaba el cuello atravesando los órganos o partes blandas, la larinje y las carótidas, hasta terminar en el hueso cervical, es de suponer haya sido el corte de izquierda a derecha y mas profunda al fin de la herida. La hemorragia o cantidad, de sangre poco importa, porque una o dos libras en un suicida es suficiente [Diccionario de Medicina] y por consiguiente un síncope, apresura la muerte instantánea”.

“La monomanía suicida, del finado Maldonado, está comprobada por el informe del Dr. Valenzuela, su médico y quien muy de cerca lo conoció y observó su enfermedad.

“En la habitacion donde encontraron el cadáver y ese aparato de armas; como la pistola, la escopeta cargada considerablemente, y dispuesto el gatillo con una ligadura y vestijios en el colchon da haberse echado quitándose la bota derecha, me induce a creer mas, que el finado habia hecho ciertos ensayos de suicidio, prefiriendo el de la navaja que la recojieron ensangrentada y cerca a mano derecha. El cuerpo inclinado al costado izquierdo y sin lesion alguna exterior, fuera de esas pequeñas líneas en los brazos, que se confunden con las manchas cadavéricas, ha llamado la atención a alguno; pero, está probado que el vestido quedó ajustado en la posicion que cayó el cuerpo derecho, manifestando que no ha habido violencias de ningun género; en fin se han

(1) Doctores Pedro Quiroga y Francisco J. Esquiroz.

(2) Es decir: porque Maldonado se suicidó. Véanse los informes de estos Señores.

dado informes médico-legales, bastante razonados, estensos y concluyentes, basándose en los datos médicos, ob-

Cochamba Mayo 6 de 1866, M. Cochamba

A. Cochamba

Gumercindo S. Galvarro.

Estando avanzada la hora, se suspenden los debates.

SEÑORES.

He sido llamado a la penúltima reunion del Cuerpo médico, en esta y la última, he reunido algunos datos, que me parecen suficientes para dar un informe sobre el suicidio u homicidio del Sr. Juan José Maldonado.

Este Señor, ha sido encontrado muerto, en una habitacion cerrada y asegurada interiormente, a la que penetraron por una ventana, rompiendo uno ó dos valanstrés de ella; en ésta, hallaron el cadáver en el suelo, recostado sobre su lado izquierdo con una herida trasversal y limpia en el cuello, sin señales de violencia, contusiones ni equimosis; mucha sangre derramada por el suelo; una navaja a su lado, una revolver sobre la mesa, y una escopeta con carga extraordinaria sobre la cama, de cuyo gatillo pendía una liga enlazada; todos los trastos y útiles de la habitacion, se hallaban en orden y en su lugar.

El Sr. Esquiroz, asegura que el Sr. Juan José Maldonado, fué a su Botica a consultar sobre una irresistible tendencia a matarse. Esto mismo asegura el Dr. Valenzuela, agregando que él ha sido quien averiguó las causas y observó los síntomas de dicho Maldonado, clasificando la enfermedad que padecía, por una monomanía suicida, periódica, con ataques mas ó menos fuertes.

En el segundo reconocimiento practicado los Sres. Valverde y Fernandez exhumando el cadáver, el primero dá su parecer dudoso, y el segundo afirma la existencia de un homicidio; éste sin duda por que ignoraba que la herida del cuello de Maldonado, habia sido hecha ya en el primer reconocimiento. En conclusion, no existiendo indicios, ni pruebas de un homicidio, y estando dicho Maldonado afectado de una monomanía su-

— 26 —
cida, me inclinó a creer que en uno de esos ataques, pudo verificar su intento de suicidarse”.

Cochabamba, Mayo 27 de 1866. (Maldonado)

F. Zambrana.

Estando avanzada la hora, se suspenden los debates.

A última hora hemos recibido el informe médico-legal escrito, del Dr. Mariano Virreira, y tenemos el honor de publicarlo a continuación, sin hacer comentario alguno, porque él es bastante y no necesita de ello. También publicamos el informe escrito del Dr. Manuel Fernandez que recién lo ha presentado al Tribunal.

“La lectura de los diferentes documentos relativos a los hechos médico-legales que arroja el proceso seguido con motivo de la muerte del Sr. N. Maldonado, no suministra suficiente número de datos para determinar un juicio decisivo y claro”.

“Porque la profundidad y dirección de la herida del cuello, aun siendo como se ha dicho, mas elevada por el lado derecho que por el izquierdo, y mas profunda en aquel que en este, ha podido ser producida por mano suicida, como por mano asesina, puesto que la ciencia posee hechos semejantes tanto relativos a la dirección como a la profundidad”.

“La falta de vestijios que manifiesten que el finado haya tenido convulsiones en su agonía y quizá la falta misma de estas convulsiones, se explica por la muerte rápida que han debido ocasionar la asfixia y el síncope hemorrájico, efectos instantáneos de la seccion de los gruesos vasos y de los nervios frenicos y neuromagástricos situados en el cuello”.

“La contractura de las manos puede ser un efecto cadavérico”.

“El estar mas lívida la mano derecha que la izquierda puede muy bien resultar de haber cesado la circulación capilar de la periferia, primero en el lado del corte de los gruesos vasos cervicales que en el otro; la muerte por asfixia produce estas livideces de una manera irregular”.

“La poca sangre derramada, según alguno de los testigos, fuere de que está en contradicción con el primer reconocimiento médico-legal, la ciencia posee hechos de suicidas que han perecido con muy escasa pérdida de sangre”.

“Es indudable, según la declaración jurada de un médico, que Maldonado tenía tendencias a darse la muerte, aun que se ignora si esta monomanía suicida era por accesos, y estaba acompañado de alienaciones. *Hay suicidas que temen la muerte producida de cierta manera y se la dan de otra*”. [1]

“Estas consideraciones, y la falta de equimosis, erosiones, contusiones, &c., en el exterior del cuerpo de Maldonado *hacen creer que ha habido suicidio*”.

“Sin embargo, puede haber asesinato sin lesión exterior durante el sueño natural o artificial; pero no habiéndose encontrado sangre en la cama ni en la banca en que había una almohada, es inadmisibles esta suposición”.

“Puede verificarse también semejante fenómeno, según Oñiza, cuando la víctima ha sido asaltada por muchos agresores, y precisamente esta circunstancia, aun que la creo muy rara y escepcional, y la de la existencia de las equimosis lineales de la palma derecha, inexplicables para mí en el suicidio, me abstienen de dar una conclusión terminante”.

“Luego”.

“No es posible con los datos existentes y que se nos han dado, decidir de una manera incontestable si ha habido asesinato o suicidio; pero entre otras consideraciones la de no existir lesiones externas que indiquen violencias o resistencias *me hacen inclinar a creer en el suicidio*, sin que por esto otros datos u otras circunstancias puedan tal vez probar lo contrario”.

Cochabamba, 12 de Mayo de 1866.

Mariano Virreira.

(1) — Contra el Dr. Fernandez y otros que argumentan que Maldonado no podía suicidarse porque temia la muerte.

ADVERTENCIA. No ya solamente con los datos materiales tomados del cadáver, sino con todos los datos recojidos en los debates y fuera de ellos voy a dar mi ratificación.

SEÑORES. (1)

Me ratifico en el día tambien que di en Noviembre (en el que di, se querrá decir) de 1860 asumiendo toda la responsabilidad que me cabe ante Dios y mi conciencia y ante la sociedad por la influencia que pudiera tener en el ánimo de los Señores Jueces, aunque es verdad, que no están obligados a sujetarse a los informes médico-legales, si ellos están en manifiesta oposicion con los datos legales o atestaciones que reciben.

Me ratifico en que la degollacion del Sr. Juan José Maldonado fué obra de mano estraña, porque ella fué dirigida de derecha a izquierda (), sin que haya sido zurdo el Sr. Maldonado; esta observacion es del respectable Sr. Orfila, de los maestros Briand, Mata y otros; la razon es vulgar, estamos educados al poco juego del miembro torácico izquierdo, y por lo mismo no lo empleamos mas que como auxiliar y no como agente activo de nuestros movimientos. Bien pudiera simular el asesino la incision suicida; mas no éste la del asesino. Está observado que éste dirige su incision atentatoria, de derecha a izquierda, por la misma razon ya espuesta. [3] Así lo han observado los maestros de la ciencia Orfila, Fodere, Brand, Mata y otros.

En cuanto a la profundidad, está observado por los mismos, que en jeneral, el suicida se hace incision o incisiones poco profundas que regularmente no afectan mas que la piel, los músculos y la tráquea; así es que los empeñados en matarse, tienen que repetir el corte, y alcanzando los vasos gruesos, perecen de hemor-

(1) Este informe no lo creamos el original que se leyó el día 4 del corriente, porque hasta la fecha [6 del presente] indica que está variado.

(2) Error de hecho los médicos reconocedores del cadáver, el mismo día de su muerte, y otros, aseguran con datos no alterados, que la herida se dirija de izquierda a derecha. El Dr. Virreira dice "de esto no se deduce ni el suicidio, ni el homicidio."

(3) Error de sentido común: el asesino dirige la navaja jeneralmente de izquierda a derecha, porque no degüella de frente sino colocado detrás o al costado derecho.

... como era natural que hubiera perecido el Sr. Maldonado, pues que alcanzó todos los vasos que se hallan en la región lateral derecha del cuello, sea saber todas las carótidas, las venas yugulares y sus ramificaciones [1] que debieron dar salida a borbotones de sangre suficiente para que su debilidad física se sobrepusiese a su fuerza moral y le detuviese allí sin permitirle profundizar la incisión hasta chocar el instrumento en la vértebra cervical. *El Sr. Maldonado preguntó: No juzgo yo, que el Sr. Maldonado haya sido tan bárbaro como el marino de quien habla el Sr. Mat... que de un golpe se cortó todas las partes blandas de la región anterior y laterales del cuello, hasta las vértebras, ni tampoco como aquellos de los casos raros semejantes a los que se refieren a quienes ni el dolor ni la hemorragia les hayan detenido en su formidable crimen y las escepciones no destruyen la observación general.* (2) *El Sr. Maldonado preguntó: Pero Señores, qué suicida tiene las manos empuñadas (3) y dividas a cual mas, y siempre con preferencia la derecha por su mayor aptitud en fuerza de su mayor juego? A mi juicio empuñó mas esta para defenderse y por eso estuvo mas livida (4). Cómo de esas manos empuñadas fué arrancado el instrumento sin que se hubiese herido siquiera lijeramente? (5) ¿Y si espiró, como es natural juzgar, en medio de la agitación y de las convulsiones, cómo no estuvo res corrido un espacio considerable de la habitación, y por consiguiente manchado con la sangre que de borbotones debió salir por tantos vasos abiertos, y pudo haber manchado hasta las paredes en las vueltas y revueltas que*

(1) Error de malicia. El Dr. Fernández olvida de propósito y cierra los ojos, a lo que dicen los primeros reprochadores que ellos cortaron, profundizaron, alargaron y dicearon el cuello del cadáver.
 (2) El Dr. Fernández resiste de propósito a la luz. Parece que tiene pena de que haya habido escepciones a la regla; y, porque no cree que esta es una escepcion.
 (3) El Dr. Mariano Virreira contesta: "La contractura de las manos puede ser un efecto cadavérico".
 (4) Por las huellas que dejó en ella, el mango de la navaja, estuvo la palma derecha livida. Si se defendió, debía estar livido el puño, los dedos y las uñas tambien.
 (5) Con la caída del cuerpo se soltó la navaja, y la rigidez cadavérica desarrollada algunas horas despues, cerró fuertemente los puños.

ordinariamente sufren los suicidas, sino que al contrario, no se han visto sitios limitadamente manchados, como hacia el medio de la habitacion; y otro bajo la banca, donde se dijo haber sido encontrado el cuerpo? [1]

— Si al empuñamiento y lividez de ambas manos, siendo mayor la de la derecha, constante del reconocimiento de los Sres. Esquiroz y Quiroga, y las líneas lividas del grosor de un peso fuerte confesada por los espresados Profesores en el debate; atribuyéndelas a las mangas apretadas de la levita, siendo así que en el año sesenta estaban ya de moda las mangas anchas, como se puede ver por la que presentan, y si se añaden la avulsion de los cabellos parados, arrancados y esparcidos por el suelo; los brazos amoratados o acardenalados como si alguno lo hubiera tomado con las manos y lo hubiera sujetado de los lagartos; (2) no quedará duda alguna de que el Sr. Juan José Maldonado fué degollado por mano estraña; porque el suicida no lucha con nadie. No obsta, que estas señales de violencias referidas por el Sr. José Manuel Adriázola [3] hayan sido negadas por otros testigos, pues no es estraño, que algunos, despues de referir hechos con sus circunstancias, los suelen negar ante los jueces. A mí me mereció el Sr. Adriázola y por eso le creo. [4]

— Para apoyar la idea del suicidio, se ha dicho que estaba loco, padecía alienacion mental? ¿Dónde está la declaratoria de tal, supuesto que estaba en disenciones con su familia sobre intereses? [5] No es natural juzgar, que la familia que motivaba tal causal para sus disenciones, no hubiera pretendido dicha declaracion, y así le hubiese quitado o separádole de la administracion de sus bienes?

(1) El Dr. Virreira y todos los médicos, contestan: "El cadáver no se convulsionó por la repentina asfixia o un síncope." Esto no le entra al Dr. Fernandez.

(2) ¡Falsedades! ¡Falsedades! ¡Falsedades indignas!..... Nada de cabellos arrancados ni esparcidos por el suelo; nada de brazos amoratados ni acardenalados. ¿Qué eguedad!..... El Dr. Fernandez es el único que habla de esto entre todos los médicos, y testigos.

(3) El Sr. Adriázola, declara que no ha visto siquiera el cadáver, y cómo puede saber de esto?

(4) Con esta se puede hacer milagros.

(5) Dónde está? En el informe de su médico de cabecera, que es bastante para destruir en esta materia, todas las opiniones de *profesores*, (así llama Mata, a los que no profesan su ciencia).

“Sucedió lo contrario, Sres.—D. Juan José Maldonado no estaba maniático, mucho menos monomaniaco suicida, pues que estaba en el pleno goze de sus facultades intelectuales, reconocido y observado muy de cerca por hombres competentes para darles yo todo mi asenso; tales son el ilustre personaje Dr. D. Lucas Mendoza de la Tapia a quien le espuso su suerte pocos dias antes de su degollacion del modo mas razonable y justo; y particularmente el Dr. D. Manuel Borda que le ha tratado por veinte años en todos los estados de la vida, y le ha hablado siempre de la mas sana y vigorosa razon, como me lo ha autorizado hasta para esponerlo ante este augusto Tribunal. Mucho menos adolecia de monomania suicida, pues que consta de las declaraciones, que cuidaba mucho de su conservacion y con este objeto huía de los que le asechaban [1] por medios los mas racionales, y nunca dió una señal de suicidarse, nunca deliró en tan nefando atentado”.

“Por todas estas consideraciones concluyo ratificándome en el informe que tengo recordado.

En Cochabamba, a 6 de Mayo de 1866”.

Manuel Fernandez.

[1] Contesta el Dr. Virreira. “*Hai suicidas que tomen la muerte producida de cierta manera y se la dan de otra*”.

